



ACREDITACIÓN BLOOGER/RRSS – XV EDICIÓN MÚSICOS EN LA NATURALEZA (23 DE JULIO 2022)

Nombre	
Apellidos	
Usuario en TW	
Usuario en FB	
Usuario en IG	
Usuario en YT	
Nombre y dirección del Blog/Podcast	
Telf móvil (día del concierto)	
Correo electrónico	

- Aquellos **expertos o generadores de contenido en canales digitales** que deseen cubrir la XV edición de Músicos en la Naturaleza, deberán complementar este formulario y enviarlo directamente a javier.valenzuela@patrimonionatural.org.
- La organización creará, desde el jueves 21 de julio, un grupo de whatsapp (desde el teléfono 638 604 013) en el que se facilitará información sobre el evento y fotografías de libre uso. La información que aquí se comparta será de carácter oficial.
- El usuario de TW del evento es @patrimonionat.
- El hastang que se utilizará, desde el viernes 22 y hasta el domingo 24 será #Gredos2022XVANiversario y #GredosMN2022
- El plazo de finalización de presentaciones de solicitudes de acreditación será el día 20 de julio a las 12.00h. A partir de esta fecha no se atenderán solicitudes.
- La organización se pondrá en contacto con cada uno de los solicitantes (vía mail) para confirmar la acreditación.
- Para más información puedes contactar con javier Valenzuela en el mail javier.valenzuela@patrimonionatural.org.
- La acreditación da derecho sólo al acceso al recinto no al foso ni localizaciones de televisiones acreditadas.



NORMAS PARA RRSS

- **La acreditación es individual**, si son dos personas por blog/cuenta en RRSS, es **imprescindible realizar el trámite de forma independiente**. Todos aquellos que introduzcan en el formulario un correo electrónico que ya haya sido incorporado con anterioridad para tramitar una acreditación nueva, serán desestimados automáticamente. Un mail por persona.
- Si eres un **experto o generador de contenido en canales digitales (blog, YouTube, Instagram, Twitter, podcast, etc.)**, el proceso de solicitud de acreditación debe cumplir los siguientes requisitos:
 - El canal y/o perfil deberá tener una **antigüedad de al menos 1 año**.
 - En **redes sociales (Twitter, Instagram, Facebook, YouTube, TikTok)**, debes tener **al menos 2.000 seguidores y/o suscriptores** (no se tiene en cuenta el sumatorio de todos los perfiles).
 - Para **bloggers**, deberá contar con **más de 2.000 seguidores y/o suscriptores**. Deberás enviarnos una declaración responsable firmada
 - Para **podcast**, deberá contar con **más de 1.000 seguidores y/o suscriptores**. Deberás enviarnos una declaración responsable firmada
 - El canal **no puede contar con mayor número de seguidos que de seguidores**.
 - El canal deberá estar especializado en **la temática de Turismo y/o Música**.
 - Solo se permite la acreditación de **dos personas**, como máximo, por canal y/o perfil.
 - Los solicitantes de acreditación deberán, al menos, publicar 5 tuits o dos posts en FB o dos vídeos (mínimo 20 segundos) o 3 histories en IG, antes del día 20 de julio por el canal por el que quieres acreditarte. Tendrán que ser contenidos propios (no rt/me gustas/compartir...) y siempre utilizando el hastang #GredosMN2022 y mencionando la cuenta @patrimonionat (TW), patrimonionaturalcyll (FB) ,



**Junta de
Castilla y León**

patrimonionatural (YT) y @GredosMN (IG) en función de cada RRSS.

- Las cuentas que quieran acreditarse, deberán seguir a las cuentas oficiales.
- Desde el día 23 y hasta el día 24, las cuentas acreditadas, deberán al menos publicar 10 contenidos en su red social, utilizando la etiqueta #Gredos2022XVAniversario y mencionando a las cuentas oficiales, según lo indicado anteriormente.

Recibirás un correo electrónico, a la dirección que aparece en el formulario cuando esté validada tu acreditación.

En caso de que tu solicitud sea denegada, nos pondremos en contacto contigo, vía mail